

PAPEL DE OFICINA – Nivel Básico**Checklist para proveedores: Criterios ambientales****ANEXO 1: REQUISITOS DEL PRODUCTO**

Marque la casilla de la columna SI, para confirmar que se cumplen todas las especificaciones obligatorias mínimas y valorables a las que se compromete. El no cumplimiento de los criterios obligatorios o la falta de aportación del aval correspondiente que acredite el cumplimiento de los mismos, descarta automáticamente la consideración de la oferta para siguientes fases en el procedimiento de adjudicación.

En las especificaciones valorables, la no aportación del aval correspondiente que evidencie el cumplimiento de la especificación anulará la puntuación asociada al mismo, que sirve para identificar la oferta más ventajosa.

Producto:		
CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
Papel con \geq 30% de fibras de madera de explotaciones forestales certificadas (FSC, PEFC o equivalente) o recicladas.	<input type="checkbox"/>	1,2,3,4
Blanqueado libre de cloro elemental (ECF).	<input type="checkbox"/>	1,2,5,6
Durabilidad superior a 100 años según ISO 5630-1:1991, DIN 6738:1999 [LDK 24-85] o equivalente.	<input type="checkbox"/>	7
Idoneidad técnica para impresión y fotocopia según norma europea EN 12281:2003, o equivalente.	<input type="checkbox"/>	7

CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS ¹	SÍ	TIPO DE AVAL/ PÁGINA DE LA MEMORIA
Mejoras ambientales del papel			
Mayor porcentaje de fibras de gestión forestal sostenible o recicladas.		<input type="checkbox"/>	1,2,3,4 ²
Blanqueado totalmente libre de cloro (TCF, PCF...).		<input type="checkbox"/>	5,6
Menor grado de blancura.		<input type="checkbox"/>	5
Mejoras ambientales de la producción			
Cumplimiento de los criterios ambientales de emisiones y compuestos químicos definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I, o		<input type="checkbox"/>	1, 2
Envases y embalajes			
Embalaje monomaterial de papel/cartón.		<input type="checkbox"/>	6
Embalajes reciclados, como mínimo, en un 80%.		<input type="checkbox"/>	5

INSTRUCCIONES

En la columna “**Tipo de aval/pág. Localización en memoria**” se han incluido los certificados ambientales y ecoetiquetas que avalan el cumplimiento de cada especificación o criterio valorable o documentación donde la información puede estar recogida, aunque se aceptará otro tipo de documentación acreditativa equivalente siempre que demuestre claramente que se cumplen los criterios establecidos.

¹ Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales.

² El licitador deberá especificar exactamente qué porcentaje. Consultar el apartado 4 del capítulo del manual para conocer los porcentajes mínimos garantizados por las diferentes certificaciones.

Los números se corresponden con la siguiente documentación:

1. Etiqueta Ecológica de la Unión Europea		5. Ficha técnica
2. Ecoetiqueta Cisne Nórdico		6. Declaración
3. FSC		7. Test de laboratorio
4. PEFC		

El licitador deberá aportar los datos concretos y especificar el documento aval que presenta para cada criterio o la página en la memoria de la oferta donde se recoge la información solicitada.